

1946 - 2016

EXP-UNC: 0014873/2017

**VISTO:**

La nota presentada por el Lic. Guillermo Vázquez, por la que solicita cumplir funciones docentes en la cátedra Filosofía Política I, de la Escuela de Filosofía, como carga anexa a su cargo de Prosecretario de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales de esta Facultad, durante el primer semestre del año en curso;

**CONSIDERANDO:**

Que lo solicitado cuenta con el aval del Consejo Asesor de la Escuela de Filosofía y el responsable de la cátedra mencionada;

Que toma conocimiento la Secretaría Académica, sin formular observaciones;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 03 de Abril de 2017, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

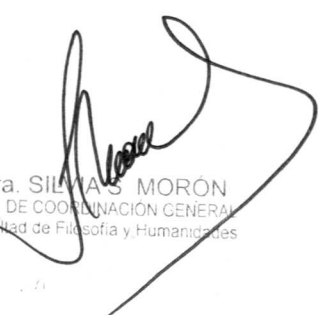
**EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º. DISPONER** que el **Licenciado Guillermo Javier VAZQUEZ**, legajo 44366, cumpla funciones docentes en la cátedra Filosofía Política I, de la Escuela de Filosofía, como carga anexa a su cargo de Prosecretario de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales de esta Facultad, **a partir del 01 de Abril y hasta el 31 de Julio de 2017.**

**ARTICULO 2º.-** Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A TRES DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE.

**RESOLUCIÓN Nº: 092**  
RS

  
Dra. SILVANA MORÓN  
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL  
Facultad de Filosofía y Humanidades

  
Dr. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES